

**Acta N°129** en la ciudad de Montevideo, a los 01 días del mes de noviembre de 2024 y siendo la hora 17:10, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Elba Rodríguez titular, Margarita Castro titular, Carlos Bereau suplente y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla (vía zoom) titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°128

### **Resoluciones aprobadas**

- **Res. 192/23/0113** - Adjudicar ad - referéndum del Tribunal de Cuentas de la República a favor de la empresa PRODOMUS S.R.L., RUT: 215238150012 la Licitación Pública P130651 para la contratación del servicio de vigilancia a prestarse en varios locales del Municipio C, por la suma total de \$ 11.280.046,80, impuesto al valor agregado incluido. -
- **Res. 193/23/0113**- Aplicar una multa de U.R. 20 al Sr. Roberto Julio Mailhos Etchechury, C.I: 967.434-3 y a la Sra. María Cristina Mailhos Etchechury, C.I: 1.100.419-6 con domicilio los efectos legales en Misiones N.º 1481 Apto 101 y a los Sres. Alejandro Cardozo Mailhos, C.I: 1.423.136-6 y Hugo Lorenzo Romay C.I: 1.890.062-8 con domicilio a los efectos legales en José A. Iturriaga N.º 3597, responsables del inmueble empadronado con el N.º 10.118 sito en Colombia N.º 1053/57/67/79.-

### **Previo**

- Invitaciones enviadas desde Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación para el velódromo para este sábado.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

### **Temas**

- Propuesta de la mesa Construyamos Convivencia - Línea 2 del PDM, para la celebración de los Derechos de niñas, niños y adolescentes a realizarse el 23 de noviembre del corriente año de 14:00 a 16:00 horas en la Plaza N°12, junto a la plataforma de infancia. La propuesta artística tiene un costo de: Propuesta 1 - \$17.000 (una función) y Propuesta 2 - \$30.000 (dos funciones).

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la compra de espectáculo artístico Caticha "Tu primer Show" por un valor de \$17.000 más aportes, por medio de Cooparte.

- Invitación de Casa de la Cultura Daniel Fernández Crespo a la realización del evento de cierre del proyecto "Muros de arcilla", encuentro de mujeres disidentes, el cual se realizará el viernes 10 de noviembre del año en curso a las 17:30 horas, en el espacio Miguel Ángel Parejas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

## Pago

- 2023-0013-98-000731 - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, PEDIDO I100495102 - MES SETIEMBRE 2023 – Total: **\$577.366**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de setiembre de 2023, por un monto de \$ 577.366 (pesos uruguayos quinientos setenta y siete mil trescientos sesenta y seis con 00/100). Pase a la unidad de Gestión Presupuestal (0407) para agregar hoja de servicio, cumplido Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías.

## Compras menores a \$30.000

- **137481** – Reemplazo de disco duro de 4 teras del sistema de vigilancia – \$10.736 – MC – **2023-0013-98-000715**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

## Compras mayores a \$30.000

- **137631** – Compra e instalación de tobogán y suelo de caucho en Bvar. Y Colorado – U\$S2.013 – MC – **2023-0013-98-000716**
- **137215** – Operario para limpieza de servicio en Plaza ex Terminal Goes (octubre 2023 a marzo 2024) - \$223.834 – MC – **2023-0013-98-000706**
- **137627** – Impresiones para elecciones concejos vecinales 2023 - \$90.280 – MC – **2023-0013-98-000717**
- **137425** – Suministro y colocación de cortinas roller para el polo logístico - \$119.900 – MC – **2023-0013-98/000707**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

## Formulario Ventanilla Única

- **749356** – Solicitante: Enriqueta de Marco – Actividad: Actividad musical para proponer a vecinos denominar con el nombre de Rafael Lezama, la plaza ubicada al costado del Liceo N°26 – Lugar: Antonio Machado y Joaquín Requena - Fecha: 03/12/2023 - Horario: de 15:00 a 19:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **749312** – Solicitante: Comisión de deporte del Concejo Vecinal N°3 y Municipio C – Actividad: Actividad deportiva – Lugar: Plaza ex Terminal Goes - Fecha: 18/11/2023 - Horario: de 12:00 a 18:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** informar que es una actividad organizada por el Concejo Vecinal N°3 con apoyo de este municipio.

- **749232** – Solicitante: Comisión de género y equidad del Concejo Vecinal N°3 – Actividad: Evento por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer” – Lugar: Plaza ex Terminal Goes - Fecha: 24/11/2023 - Horario: de 17:00 a 19:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** informar que es una actividad organizada por el Concejo Vecinal N°3 con apoyo de este municipio.

- **748355** – Solicitante: Gabriela Cunha – Actividad: Proyección de película a cielo abierto organizado por familias del barrio – Lugar: Espacio libre Dr. Agustín Sanguinetti - Fecha: 02/11/2023 - Horario: de 19:00 a 23:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** informar que esta actividad se apoya con disposición final de residuos.

- **746960** – Solicitante: Comisión de Sitio de Memoria Caserío de los Negros – Actividad: Celebración por el Día de la Conciencia Negra, promover actividades educativas, intervención, capacitación y comunicación relacionadas con los hechos ocurridos en los Sitios de Memoria Caserío de los Negros, feria de afroemprededurismo, pintada de mural antirracista con el artista urbano y muralista afrobrasileño Ederson Pereira y la artista afrouruguaya Mary Porto Casas y oratorias – Lugar: Juan María Gutiérrez y Capurro - Fecha: 23/11/2023 - Horario: de 12:00 a 20:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento. Se informa que aún no se recibió solicitud de apoyo.

- **746859** – Solicitante: Montevideo Audiovisual – Actividad: Cine en el Botánico Lugar: Jardín Botánico – Fecha: 01, 02, 08, 09/12/2023 - Horario: de 17:00 a 22:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** informar que se apoya esta actividad con sillas y volantes.

- **746808** – Solicitante: Ma. De los Ángeles Abelleira – Actividad: Actividad política – Lugar: Colorado N°2212 - Fecha: 11/11/2023 - Horario: de 10:00 a 16:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **750189** – Solicitante: Intendencia de Montevideo – Actividad: Lanzamiento de los 300 años de Montevideo – Lugar: Las Pioneras - Fecha: 15/11/2023 - Horario: de 18:00 a 22:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **750123** – Solicitante: Comisión de Fomento Escuela N°47 – Actividad: Jornada de Zumba y venta de alimentos – Lugar: Parque Capurro - Fecha: 18/11/2023 - Horario: de 16:30:00 a 21:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

- **749638** – Solicitante: Ferretería Eche-Cro Ltda. – Actividad: Feria de emprendimiento con venta de rifas, bandas emergentes y charlas – Lugar: Plaza Las Pioneras - Fecha: 09/12/2023 - Horario: de 10:00 a 18:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **751332** – Solicitante: Comparsa Negras Esperanzas – Actividad: Desfile de comparsa participantes del certamen Movida Joven de la IM – Lugar: Jaima Cibils entre Martín Fierro y Emilio Raña, Emilio Raña entre Jaime Cibils y Mariano Moreno, Mariano Moreno y Emilio Raña - Fecha: 18/11/2023 - Horario: de 12:00 a 20:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

### Expedientes

- **2023-0013-98-000318** - PROPUESTA CABILDO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES MUNICIPIO C 2022 - HOGAR ACONCAGUA REACONDICIONAR EL ESPACIO UBICADO EN SAN FRUCTUOSO Y ABAYUBÀ-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** en virtud de lo informado y lo solicitado por los interesados, se entiende pertinente enviar las presentes actuaciones al servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), con destino al área Urbanística, solicitando tenga a bien informar sobre los pasos a seguir para realizar lo propuesto por el Hogar Aconcagua. Cumplido vuelva.

- **2020-7309-98-000100** - PERMISO DE QUIOSCO RODANTE MARIANO MORENO Y AV. 8 DE OCTUBRE PABLO MINGO C.I. 1952428-1

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** en virtud de que nuevamente se solicita instalar quiosco rodante en la calle Cufre y Av. Dr. Luis A. de Herrera, se autoriza ya que desde el sector Inspectivo informan que actualmente no existe el local comercial que anteriormente se informara en actuación N°38. Se entiende pertinente que esté condicionado a lo informado por Ingeniería de Tránsito, en actuación N°4, donde indica que se instale como mínimo a 10 metros del cruce peatonal existente, para que no se interfiera con el acceso a la estación de servicio existente. Con lo resuelto, remítase a Promoción Económica (2550).

- **2023-7310-98-000023** - SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA CALLEJERA ELENA GAMARRA CI 1804990-7

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** vista la solicitud presentada para un permiso de venta callejera y que el sector Inspectivo del servicio Centro Comunal Zonal N°3, indica que no habría inconvenientes en que dicho puesto se instale frente a Arenal Grande N°2265 o a Arenal Grande N°2273, se entiende pertinente autorizar el permiso correspondiente. Con lo resuelto, remítase a Promoción Económica (2550) para continuar con el trámite.

- **2023-3240-98-000606** - SOLICITUD DE LA COMISIÓN GÉNERO Y EQUIDAD DE PARTIDA ECONÓMICA PARA EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 24/11/23. CONVERSATORIO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por la Comisión de Género y Equidad y que cuenta con el aval del Concejo Vecinal N°3, se autoriza una partida especial por un monto de \$3.000. Pase al sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2023-5231-98-005951** - RECONOCIMIENTO POR FESTIVAL CORRESPONDIENTE AL DÍA DE LA JUVENTUD. FORMULARIO: 18067-2023.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento y agradecer lo expresado en actuación N°1. Remítase a Atención no Presencial a sus efectos.

- **2022-3240-98-000013** - DENUNCIA POR TRABAJOS QUE GENERAN POLVO Y RUIDOS MOLESTOS. DULCINEA 3042

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 1 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 7,5 (reincidencia), por no contar con las habilitaciones de Locales Comerciales e Industriales, SIME y Declaración Jurada de Residuos no Domiciliarios, al señor Gustavo Rodríguez C.I.3.939.498-9, sito en Dulcinea N°3042.

- **2023-3380-98-000295** - MULTA RAZÓN SOCIAL LIEPSI SA. - RUT. 211 546 880 019 - FREIRE 1339

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 1 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 10 (diez), por no contar con las habilitaciones de Locales Comerciales e Industriales, fijada por el Artículo N°14, numeral 1 del Decreto N°21.626, a la empresa LIEPSI S.A. con RUT 211 546 880 019, sita en FREIRE N°1339.

- **2022-3240-98-000235** - DENUNCIA POR VEREDA EN MAL ESTADO HERMOGENES ALVAREZ 3234.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de 20 UR, según lo previsto en el en el Artículo D.2213, literal d, del Digesto Departamental, por concepto de reincidencia en la falta de mantenimiento de vereda, al responsable del padrón N°82618 ubicado en la calle Hermógenes Álvarez N°3234, señor Ramiro Bello Rego C.I.1.653.152-4.

- **2020-3240-98-000984** - CONTROL DE HABILITACIONES JUAN PAULLIER 2950 GUSTAVO GALLNAL 2056 SERGIO RIOS TABERNA RITXU

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** en virtud de lo informado en actuación N°26, donde se indica que el bar ya no funciona como tal, que las notificaciones fueron entregadas bajo puerta y el tiempo transcurrido, vuelvan las presentes actuaciones al servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando que previo a gestionar la multa, se constate fehacientemente si el local continúa abierto y de continuar en funcionamiento, se indague si continúa en el mismo rubro.

- **2022-3240-98-000631** - CONTROL DE HABILITACIONES. H-ALLSERVICE SRL. CUFRÉ 2465/69. RUT 217 887 960 011

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 5 (cinco), por no contar con las habilitaciones de Locales Comerciales e Industriales, según Decreto 21626, artículo 14, inciso 1 a la empresa H-ALLSERVICE SRL, RUT: 217 887 960 011, sito en Cufre N°2465/69.

- **2022-3380-98-000375** - DENUNCIA FALTA DE LIMPIEZA DE VEREDA EN CONVENIO 887 - PADRON N.º 53930

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 1, según lo previsto en el Decreto 21.626 sección III, Art. 4, literal B, numeral 16 del Digesto Departamental, por la limpieza del predio, a los responsables del padrón N°53930 ubicado en Convenio N°53930, Blanca Teresa Rosa Guidobono Rodríguez C.I. N°1.086.639-1, Mario Agustín Guidobono Rodríguez C.I. N°1.182.932-0, Martín Guidobono Pereira C.I. N°2.570.163-9 y Mariana Guidobono Pereira C.I. N°2.721.085-6 y Rosa y Bautista Rodríguez Diéguez titulares del documento de identidad N.º 1.523.209-8 y 495.158-4 respectivamente.

- **2022-3380-98-000376** - DENUNCIA VEREDA ROTA EN CONVENIO 887 - PADRON N.º 53930

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR5, según lo previsto en el Digesto Departamental. Según Vol. VIII, Art. D 2179, por no haber dado cumplimiento al inicio de gestión de permiso de construcción o reconstrucción de vereda, a los responsables del padrón N°53930 ubicado en Convenio N°53930, Blanca Teresa Rosa Guidobono Rodríguez C.I. N°1.086.639-1, Mario Agustín Guidobono Rodríguez C.I. N°1.182.932-0, Martín Guidobono Pereira C.I. N°2.570.163-9 y Mariana Guidobono Pereira C.I. N°2.721.085-6 y Rosa y Bautista Rodríguez Diéguez titulares del documento de identidad N° 1.523.209-8 y 495.158-4 respectivamente, Guidobono Pereira C.I. N°2.721.085-6 y Rosa y Bautista Rodríguez Diéguez titulares del documento de identidad N.º 1.523.209-8 y 495.158-4 respectivamente.

- **2023-9413-98-000214** - RTVIU-191-684601 - Solicitud de Viabilidad de uso para locales Comerciales/Industriales YA INSTALADO - Primer padrón: 56355 - Dirección primer padrón: 12 DE DICIEMBRE 911 - Destino: -Hornos de ladrillo de producción artesanal (Art. D 223.323- 223.334) - Solicitante: COMACO REFRACTARIOS SRL - Técnico: HAROLDO IGNACIO ALBANELL ERREA - Correo electrónico del Técnico: cgestudioharoldo@gmail.com

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Arquitecta Inspectora y por el área Urbanística del servicio Centro Comunal Zonal N°16, se entiende avalar la implantación en cuestión, ya que se entiende no generarían impactos urbanos ni ambientales negativos, ni tiene denuncias. Remítase a Regulación Territorial - Viabilidad de Usos - Mesa de entrada (9413), a sus efectos.

El señor alcalde, informa que mantuvo reunión por el tema de la venta de pirotecnia en la vía pública al igual que el año pasado, con referentes de Convivencia Departamental, Bomberos, Armamento, Gestión Comercial y el director del servicio Centro Comunal Zonal N°3, de la cual surgió que se mantendrá la misma delimitación del año pasado y las mismas condiciones.

Siendo las 18:40 horas, se da por concluida la sesión.